

ANEXO VI DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD V1 22/01/2026

La organización asume la seguridad como una función crítica que debe gestionarse con los más altos estándares de responsabilidad, legalidad y respeto por las personas. En este sentido, la Alta Dirección expresa su compromiso con la implementación y el mantenimiento de un Sistema de Gestión para Operaciones de Seguridad conforme a la norma ISO 18788, integrado a la estrategia global de la organización.

Las operaciones de seguridad se planifican y ejecutan bajo un enfoque de gestión de riesgos, asegurando que el uso de recursos, la actuación del personal y la interacción con clientes, comunidades y otras partes interesadas se desarrollen de manera ética, proporcional y respetuosa de los derechos humanos.

Como parte de este compromiso, la organización alinea sus prácticas con marcos y estándares internacionales ampliamente reconocidos en el ámbito de la seguridad privada y los derechos humanos, adoptándolos como referencia para una actuación profesional, responsable y transparente. Entre ellos se incluyen:

- El Código Internacional de Conducta para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada, como guía para el comportamiento ético, la rendición de cuentas y la transparencia en la prestación de los servicios.
- El Documento de Montreux, en lo relativo a las obligaciones jurídicas internacionales y a las buenas prácticas aplicables a las operaciones de las empresas privadas de seguridad.
- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, basados en el enfoque de proteger, respetar y remediar.
- Otros estándares y lineamientos internacionales reconocidos en materia de derechos humanos y seguridad, tales como los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos, cuando resulten aplicables.

Este compromiso se traduce en procesos sistemáticos de evaluación de riesgos, toma de decisiones informada, capacitación continua, control de proveedores y mejora permanente del desempeño, fortaleciendo la transparencia, la confianza y la sostenibilidad de las operaciones.

La presente Declaración refleja la convicción de la organización de que una gestión profesional de la seguridad, alineada con estándares internacionales, constituye un pilar esencial para la creación de valor a largo plazo, la protección de las personas y el cumplimiento de las expectativas de clientes, inversores y demás partes interesadas.

La Alta Dirección

